

## ¿Cómo aplicar la tarifa de envase industrial de 9€/t?

Procircular ha establecido una tarifa de 9€/t para el caso específico de los envases industriales que proceden de importaciones o adquisiciones intracomunitarias que la empresa utiliza en su proceso productivo y cuyo residuo se genera en las instalaciones de la empresa.

**Esta tarifa podrá aplicarse a envases de todos los materiales y todos los sectores, tanto alimentación como de no alimentación.**

Al tratarse de un envase en el que la empresa es al mismo tiempo productor de producto y poseedor final del residuo y ya se realiza una correcta gestión del mismo, cabe la posibilidad de plantear una tarifa más reducida que tiene como objetivo cubrir únicamente los costes derivados de la gestión de la información y el reporte de datos a las administraciones.

**Para aplicar esta tarifa será un requisito firmar un acuerdo de poseedor final con Procircular.** Una vez recibida la declaración, Procircular contactará con los clientes que se acojan a esta tarifa para proceder a la firma de estos acuerdos en los que la empresa reportará los datos de recogida y reciclado de estos envases a Procircular.

Cualquier duda o comentario puedes comunicarte con nosotros a través de [info@procircular.es](mailto:info@procircular.es), o con tu gestor de cuentas o a través de nuestra página web: [www.procircular.es](http://www.procircular.es)

Atentamente,  
El equipo Procircular